

152407

Quito, 30 de mayo de 2008

Señor  
Carlos Iván Quezada Quezada  
Presente.-

Fecha de otorgamiento: 30-05-2008

Estimado señor Quezada:

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía Unión Internacional de Servicios Previsivos Privileg Cia. Ltda., por resolución tomada en la sesión del 30 de mayo de 2008 nombró a usted Gerente General de la compañía.

Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

1.- La compañía se denomina Unión Internacional de Servicios Previsivos Privileg Cia. Ltda., escritura otorgada el 04 de agosto de 2004 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, está inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 2255, de fecha 01 de septiembre de 2004, el cargo es de Gerente General, el período de duración del cargo es de 2 años, el nombramiento se otorga a favor del señor Carlos Iván Quezada Quezada, con cédula de ciudadanía No. 171377302-4. El Gerente General tendrá la Representación Legal y extrajudicial de la compañía, las funciones inherentes al cargo están detalladas en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos.

2.- La junta General Universal y extraordinaria autorizó al que suscribe para otorgar el presente Nombramiento.

Quito, 30 de mayo de 2008

Ronald Patricio Cañizares T.  
Secretario Ad- hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7512 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139 Quito, a 7 JUL. 2008



**REGISTRO MERCANTIL**  
  
Dr. Raúl Esteban Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

**ACEPTACION:** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Unión Internacional de Servicios Previsivos Privileg Cia. Ltda. para el que he sido designado.

Quito, 30 de mayo de 2008



Carlos Iván Quezada Quezada  
C.C.171377302-4

**RAZON:** Certifico que el señor Carlos Iván Quezada Quezada, cuya firma precede es autentica, aceptó el cargo de Gerente General de la Compañía Unión Internacional de Servicios Previsivos Privileg Cia. Ltda.

Quito, 30 de mayo de 2008



Ronald Patricio Cañizares T.  
Secretario Ad- hoc